

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede del Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Ing. Manuel Berger, Presidente en Ejercicio; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Dra. Olga Falco; Dr. Helmut Kasdorf e Ing. Henry Teixeira y con la presencia del Ing. Heber Freiría.-----

Faltan sin aviso: Ing. Agr. Gabriel Chiara y Dr. José Manuel Quijano.-----

Falta con aviso: Ing. Jorge Brovetto.-----

En Secretaría: Arq. Juan Luis Campiotti y Julio Varela.-----

Siendo las 17 horas, el Sr. Presidente en Ejercicio abre la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.-ASUNTOS ENTRADOS O PENDIENTES CON PRIORIDAD ESPECIAL.-

1.1.- Informe de la Comisión Asesora Jurídica de CONICYT.

El Sr. Presidente informa que se entrevistó con la Sra. Ministra de Educación y Cultura, Dra. Adela Reta, sobre el punto. Al respecto, manifiesta que dicha jefera estuvo en un todo de acuerdo en relación con la elaboración a la que se ha de abocar la Comisión Jurídica que revisó la normativa vigente, de un decreto que compile las normas existentes a efectos de que sustituya los actuales. La Sra. Ministra le hizo saber al Sr. Presidente en Ejercicio que tomará las medidas necesarias para diligenciar su trámite para la promulgación. Asimismo, se dirigirá de inmediato a la Universidad de la República para que dicho organismo designe los cuatro miembros del CONICYT que le corresponden.

1.2.- Proyecto de Documento de Política Nacional en Ciencia y Tecnología.


Se deja el punto pendiente, por cuanto se había resuelto así, hasta la integración total del Consejo.

1.3.- Relevamiento del Potencial Científico y Tecnológico Nacional.

El Sr. Presidente realiza una breve exposición sobre diferentes iniciativas en marcha para realizar trabajos de relevamiento. Hace referencia a lo que ya se había comentado en el Consejo acerca de los huecos que deja el trabajo de CIESU, y la relación que este hecho tiene con las intenciones de CONICYT de realizar un trabajo complementario. Informa que un equipo especializado del Simposio sobre la Importancia de la Investigación Científica y Tecnológica se va a abocar a proyectar un relevamiento. La Secretaría Técnica, por parte del Arq. Campiotti presenta un proyecto de relevamiento cuya copia se reparte entre los Sres. Consejeros. El Arq. Campiotti explica que el modelo del mismo está tomado del que

realizó para la OEA, años atrás, por lo que considera que es apto para nuestro país. El Sr. Presidente propone que los Sres. Consejeros lo lean y traigan el próximo viernes acompañado de los comentarios, sugerencias y/o correcciones necesarias, a fin de agilizar el trámite de su aprobación. Ante consultas de los Sres. Consejeros, el Arq. Campiotti explica que en el año 70' se le encomendó que hiciera un formulario para uso en América Latina. Comenta que países como Argentina, Chile, México, Ecuador, Venezuela, volcaron su experiencia en ese estudio basadas en los cuadros de información que aparecen en el repartido. Indica además que dicho relevamiento no está en oposición a lo que hace CIESU ni ningún otro organismo y que los resultados serían sin duda valiosos y se ajustarían a los requerimientos que el CONICYT necesita. Ante la consulta del Ing. Texeira, el Arq. Campiotti explica que el relevamiento abarca también la parte industrial y que en términos concretos, es la encuesta básica e imprescindible para tener la infraestructura del sistema. El Sr. Secretario toma la palabra para reseñar los diversos esfuerzos que están en marcha o anunciándose en relación al relevamiento, haciendo notar la necesidad de no desperdigar los mismos. Por lo tanto sugiere que se forme una Subcomisión para tratar el tema en profundidad y presentar sus recomendaciones al Consejo. El Sr. Presidente en Ejercicio sugiere que dicha Subcomisión no sea la Mesa. Hay consenso, se aprueba, convienen en reunirse el próximo martes, el Consejero Texeira, el Ing. Freiría, el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, con la asistencia del Secretario Técnico, el Arq. Campiotti.

1.4.- Convenio entre el CONICYT y el CNPq de Brasil.



El Sr. Presidente informa sobre los documentos que han de firmarse en el acuerdo a nivel presidencial, entre los cuales se encuentra el Convenio mencionado. Entiende que el documento es muy general, y que contiene procedimientos para la asistencia técnica recíproca, encontrándose a disposición de los Sres. Consejeros. Ante la consulta del Ing. Freiría, aclara que no hay financiamiento de parte de los organismos internacionales.

1.5.- Propuesta de conferenciantes de CEDIQUIFA. (Dr. Emilio Gimeno en Anaboli-

zantes en animales de faena y Arturo José Martínez en Biotecnología aplicada a la agricultura.)

Se informa acerca de las comunicaciones enviadas a instituciones que puedan estar interesadas a efectos de combinar con ellas los detalles del evento mencionado.

1.6.- Subvención de proyectos de investigación. (Se repartió texto a considerar).

El Sr. Presidente informa que en la entrevista citada en el punto 1.1. con la Sra. Ministra, se habló acerca del proyecto del CONICYT, encontrando total conformidad y receptividad de parte de la Sra. Ministra, la cual le comunicó que el MEC librará los fondos necesarios, una vez recibidos los proyectos a subvencionar. Se entiende que el alcance de la subvención abarcará también publicaciones. El Sr. Presidente explica que el CONICYT tiene también un rubro de Publicaciones, que está prácticamente intocado, el cual podría utilizarse para dicho fin, cumpliendo entonces una doble finalidad, puesto que de ese modo, el CONICYT volvería a editar publicaciones científicas. El Arq. Campiotti explica que si el CONICYT estuviera en condiciones de recibir proyectos todo el año podría evaluarlos dos veces al año y, agotadas las instancias de la financiación nacional, para el caso que la importancia y viabilidad del proyecto así lo requiriera, se podría buscar financiación con los organismos privados o internacionales. La Consejera Falco recuerda el Decreto del 16 de julio próximo pasado donde el Poder Ejecutivo otorga a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la facultad de actuar como organismo de enlace en materia de proyectos con financiación internacional. El Sr. Presidente aclara que la intención no es sustituir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sino que el CONICYT funcione como "filtro" previo, a efectos que lo que llegue a ese organismo haya sido evaluado y depurado. El Arq. Campiotti explica que años atrás, debido a que el CONICYT no tenía forma de financiar por sus propios medios o gestionar financiación, buscaba la manera de hacerlo con el apoyo de los organismos internacionales. Se aprueba en general el texto, acordándose que la Secretaría Técnica remitirá a los Sres. Consejeros el texto aprobado de la resolución y las bases de este llamado para su consideración y aprobación final.

1.7.- Participación de la República en la COLCYT.

La Consejera Falco informa que se comunicó con el personal de la Cancillería, a fin de recabar información sobre el Programa de actividades inmediato de la COLCYT. Explica las características y funcionamiento del organismo como uno de los Comités de Acción del SELA, encargado de la tarea de adoptar posiciones comunes en el concierto latinoamericano sobre políticas científicas y tecnológicas. Cuestiona la oportunidad de integrarse a una instancia de planificación regional, en vista de la situación de la planificación científica y tecnológica a nivel nacional, donde no se cuenta ni con un relevamiento del potencial científico y tecnológico. No se ha podido conseguir información concreta sobre los aspectos de costo y financiación, que no surgen de los documentos repartidos. Resalta que aún no está operando porque nadie ha asumido la Secretaría pro tempore. Entiende que a primera vista no surge claramente, de la información recogida, cual sería la especificidad de este organismo, puesto que la impresión que se tiene, es que algunas actividades que se pondrían en marcha, estarían ya funcionando en el marco de otros organismos, en algunos mecanismos con años de funcionamiento. Solicita al Ingeniero Freiría que haga un breve resumen de la experiencia en relación a la constitución del RITLA, cuya Acta de Fundación iba a suscribir el Gobierno uruguayo previo pedido de asesoramiento al CNTPI. El Ingeniero Freiría hace una relación de los hechos, concluyendo que luego del asesoramiento brindado, el Poder Ejecutivo no tomó decisión alguna y, a la fecha, de los más de veinte países que debían signarlo, solamente 6 o 7 han suscrito la mencionada Acta. Entiende que desde el punto de vista de la unión de los organismos latinoamericanos en ciencia y tecnología, la idea es buena, pero debido a diferentes causas, la puesta en práctica es dificultosa. La Consejera Falco añade que en el caso del RITLA, al menos se llegó a recibir la visita de un técnico que explicó los alcances del sistema, abriéndose un foro de discusión que a la postre resultó beneficioso, puesto que aportó conclusiones de valor. El Sr. Secretario recuerda lo ocurrido en la reunión de Trieste, donde se discutió la representatividad de los organismos de ciencia y tecnología de América Latina, llegándose a una conclusión unánime, plasmada en un documento a título de declaración, oportunamente informado al Consejo, sobre la necesidad de contar con una organización latinoamericana que englobe a los organismos nacionales rectores de la ciencia

y la tecnología. El Sr. Presidente acota que a veces se cae en un error de enfoque en cuanto a los organismos multinacionales, olvidándose que el propio país es dueño de los mismos, y por ello puede exigir más que aceptar cooperación. Ambos son partidarios de dar el visto bueno en cuanto al asesoramiento requerido al CONICYT por el Poder Ejecutivo para suscribir el Acta de Fundación de la COLCYT. La Consejera Falco entiende que, si se trata de formarse un criterio acerca de la oportunidad y conveniencia de adherirse, de la documentación recogida no surge claramente. El Sr. Presidente sugiere ponerlo a votación. La Consejera Falco hace saber su posición de abstenerse. Se vota, hay mayoría, se aprueba. A continuación se aprueba recomendar que el CONICYT sea el organismo de enlace, teniendo para tal fin, un delegado titular y otro alterno, ambos de este Consejo, entendiéndose que la representación debe pertenecerle, debido a las características y objetivos de la COLCYT.

2.-CONSIDERACION DE LOS PROYECTOS DE ACTAS Y MINUTAS PENDIENTES DE APROBACION.

2.1.- Consideración del Proyecto de Acta N° 11/86.

Se aprueba con modificaciones.

3.-APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

No hay.

4.-ASUNTOS PREVIOS POR SU URGENCIA.

No hay.

5.-ASUNTOS PENDIENTES.-

5.1.- 25° Aniversario del CONICYT.

La Consejera Falco hace saber su opinión sobre la inconveniencia de organizar festejos laudatorios y comunica su opinión sobre el espíritu con que convendría encarar el tema. Se deja pendiente el punto.

6.-INFORME DE PRESIDENCIA.-

6.1.- Entrevista con la Sra. Ministra de Educación y Cultura, Dra. Adela Reta.

La misma fue expuesta por el Sr. Presidente en el tratamiento de los puntos 1.1. y 1.6!

7.-INFORME DE SUBCOMISIONES Y COMISIONES ASESORAS.

No hay.

8.-INFORME DE SECRETARIA.

No hay.

9.-INFORME DE TESORERIA.

No hay.

10.- ASUNTOS ENTRADOS.

- 10.1.- Informe Dr. Servián sobre participación en el Seminario "Jorge Sábato".  
Se pone a disposición de los Sres. Consejeros.

11.-ASUNTOS VARIOS.

No hay.

12.-RELACION DE ASUNTOS TRAMITADOS DIRECTAMENTE POR LA MESA.-

- 12.1.- Ref.: 331/86. Dirección de Ciencia y Tecnología MEC. Informe del Dr. Servián sobre el II Seminario "Jorge Sábato".;  
Se toma conocimiento, se pone a disposición de los Sres. Consejeros.
- 12.2.- Ref.: 332/86. Federación Rural. Comunica autoridades año 1986-87  
Se toma conocimiento.

13.-RELACION DE ASUNTOS RESUELTOS POR EL CONSEJO Y AUN PENDIENTES DE EJECUCION.

No hay.

14.- RELACION DE ASUNTOS SALIDOS, DISPUESTOS POR EL CONSEJO EN SESIONES ANTERIORES.

- 14.1.- Ref.: 288/86. A Sra. Ministra. Se propone al Ing. Berger para representar al CONICYT en el Simposio sobre la Importancia de la Investigación Científica y Tecnológica en lugar del renunciante Dr. Servián.
- 14.2.- Ref.: 289/86. Al Director de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ref. a participación del CONICYT en la COLCYT.
- 14.3.- Ref.: 290/86. Al Ministro de Industria y Energía. Ref. a la Designación del Ing. Heber Freiria como consejero del CONICYT.
- 14.4.- Ref.: 291/86. Al Cr. Ortega. Ref. a Prioridades Fondo Permanente.
- 14.5.- Ref.: 292/86. Al Gerente Cuentas Corrientes BROU. Solicitud de certificaciones y comprobantes al 31/3 y 30/6/86.
- 14.6.- Ref.: 293/86. A la Sra. Ministra. Se eleva Informe Comisión Asesora Jurídica de CONICYT.
- 14.7.- Ref.: 294/86. Al Sr. Rector. Se solicita prórroga de 3 meses en Pase en Comisión del funcionario Julio Varela.
- 14.8.- Ref.: 295/86. A la Sra. Directora del Consejo de Educación Secundaria. Se reitera solicitud de extensión horaria para la funcionaria Nélida Vigni, de CONICYT.

- 14.9.- Ref.: 296/86. Al Sr. Gunter Trapp de UNESCO. Ref. a Encuentro en Ljubljana (Yugoeslavia), sobre "El Nuevo Milenio..."
- 14.10.-Ref.: 297/86. Al PNUD. Se remite formulario con datos solicitados al CONICYT.
- 14.11.- Ref.: 298/86. Al ICSU. Envío de U\$S 500 en bonos de UNESCO como parte del pago de deuda 1984 de CONICYT.
- 14.12.- Ref.: 299/86. Al ICSU. Se remite relación de números de bonos de UNESCO enviados.

Siendo las 20.20, se levanta la sesión.



Cnel. WALTER R. CIBILS  
Secretario



Ing. MANUEL BERGER  
Presidente e.e.